



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

08-19

TELS. 2280-2147- 2280-2148 / FAX 2280-2152

Fecha: 16 de agosto de 2019
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales (as) Auxiliares, Fiscales (as), Fiscales (as) Adjuntos (as).
Asunto: **Actualización de la base de datos de todas las categorías de Fiscales y Fiscalas del Ministerio Público**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Con la finalidad de actualizar la información del personal profesional del Ministerio Público, se ha elaborado el “Formulario para la actualización de la base de datos de todas las categorías de Fiscales y Fiscalas del Ministerio Público de Costa Rica”.

Es importante destacar, que la información será utilizada como insumo complementario en la UAMP para la toma de decisiones y asesoría relacionada con el movimiento del talento humano de las Fiscalías, sin embargo, no será vinculante para la proposición definitiva de nombramientos dado que la disposición final corresponde a otras instancias.

El formulario se habilitará a partir del lunes 19 de agosto hasta el lunes 30 de setiembre de 2019; el enlace será remitido al correo oficial de cada servidor, y por seguridad de los datos, solo se podrá ingresar mediante la red del Poder Judicial.

Deberán completar el formulario los siguientes funcionarios:

- Fiscal (a) Adjunto (a): En condición de propiedad o interino.
- Fiscal (a): En condición de propiedad o interino.
- Fiscal (a) Auxiliar: En condición de propiedad o interino, integrantes del banco de personal elegible con o sin nombramiento y en modalidad inopia con o sin nombramiento.

En caso de consultas, deberá comunicarse con los funcionarios de la Sección de Gestión Humana de la UAMP.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público